



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar profunda preocupación por los anuncios realizados por el Presidente de la Nación Alberto Fernández, en los que determinó el cierre de los establecimientos educativos hasta el 30 de abril de 2021 en el ámbito del AMBA.

Solicitar al Poder Ejecutivo que revise la decisión antes mencionada, fortalezca los protocolos de presencialidad y garantice elementos sanitarios en todos los establecimientos educativos del territorio argentino.

Autora: Ximena García



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más nos vemos en la obligación de manifestarnos en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la gestión de la pandemia de COVID-19, y sobre la creciente incertidumbre que generan a partir de traslucir un alto grado de improvisación carente de cualquier tipo de consenso.

No negamos que la pandemia del COVID-19 nos tomó por sorpresa en los primeros meses de 2020 pero, como oposición responsable, nos pusimos rápidamente a disposición del Presidente Alberto Fernández para trabajar en políticas públicas integrales que no solo contemplen aspectos sanitarios. Sólo en la Cámara de Diputados de la Nación, desde Juntos por el Cambio hemos presentado en los primeros meses de la pandemia una batería de proyectos, iniciativas e ideas para colaborar con el Poder Ejecutivo Nacional. No obstante ello, la actitud del gobierno fue en contramano a las necesidades ciudadanas, tomando decisiones que tendrán repercusiones graves y permanentes. La salud humana es una integralidad física, mental y social, y las medidas tomadas no sólo no cumplieron el objetivo sanitario, sino que facilitaron que la pandemia impacte en todos los planos: sanitarios, económicos, educativos y emocionales.

En este sentido, son sumamente preocupantes las contradicciones que el Presidente de la Nación tiene con su equipo de trabajo técnico, como ha expuesto en ocasión de los recientes anuncios en los que manifiesta un desacuerdo con el criterio expresado por el Ministro de Educación Nicolas Trotta.

El Ministro Trotta horas antes del anuncio del Presidente, indicó que si se cumplían los protocolos, las aulas eran un lugar seguro y que las restricciones, en caso de producirse, debían orientarse a los ámbitos sociales no protocolarizados que se dan fuera de las escuelas. Textualmente sus palabras fueron: *“La escuela es central para poder transitar este momento de dificultad. La discusión no es presencialidad sí o no; las restricciones no pueden empezar por la escuela cuando la evidencia demuestra que son espacios seguros y necesarios para acompañar a nuestras niñas/os”*.



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Estas expresiones son abonadas por datos del Ministerio de Educación de la Nación difundidos el 5 de abril mediante el Sistema de información para la notificación de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en establecimientos educativos, “Cuidar Escuelas”. Dichos datos, arrojan que en 5.926 establecimientos escolares de todo el país con 1.429.190 estudiantes y 214.850 docentes y no docentes, los casos positivos fueron 0,16% y 1,03% respectivamente.

En similar sentido se expiden los registros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que indican que entre el 17 de marzo y el 12 de abril, de las 700.000 personas del ámbito educativo, se contagiaron menos del 1%. Por lo cual, el índice de contagios dentro del ámbito escolar es realmente muy bajo.

Por otro lado, la Ministra de Salud Carla Vizzotti declaró hoy que el aula no es la principal fuente de infección. Estos vaivenes discursivos que ministerios claves como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud ofrecen a la sociedad es realmente preocupante. La comunicación debe ser certera en los momentos que transitamos los ciudadanos argentinos, la sociedad se encuentra angustiada y confundida y el Gobierno Nacional continúa anunciando medidas no consensuadas con las jurisdicciones, violando en algunos casos la autonomía que brinda la Constitución Nacional.

La suspensión de clases, debió haber sido el último recurso luego de que se retomarán las clases presenciales tras arduas discusiones y trabajo mancomunado para construir protocolos adecuados para los grupos afectados. La medida tomada el 16 de marzo de 2020 de suspender las clases afectó a 12 millones de estudiantes y más de 900.000 docentes de todos los niveles. Hoy, más de un año después de aquella decisión, el Presidente manifiesta que la única solución es volver a cerrar las instituciones educativas sin reparar en criterios epidemiológicos claros, y hasta contradictorios, ni sopesar en los daños irreparables que los niños, niñas y adolescentes tendrán que afrontar para el resto de sus vidas.

Es dable destacar que si bien las restricciones anunciadas rigen solo para el AMBA, los gobernadores fueron compelidos a tomar medidas con el mismo tenor, menoscabando una vez más el federalismo.



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Otro punto que llama poderosamente la atención es que estas medidas restrictivas se buscan aplicar mediante las FFSS federales, pero incluyendo a las Fuerzas Armadas. Sobre este último punto, la ley de Seguridad Interior N° 24.059 es clara; las FFAA no pueden desarrollar medidas vinculadas a la seguridad interior, que se encuentra reservada exclusivamente a la PFA, la PNA, la GNA y la PSA.

No negamos que la realidad sanitaria es preocupante, pero ello no debe impulsarnos a buscar responsables entre quienes se ha demostrado mundialmente que no lo son. En este sentido consideramos que debió aprovecharse el tiempo y los recursos disponibles para fortalecer el sistema de salud nacional, mejorar la infraestructura escolar y gestionar de modo adecuado la compra y distribución de vacunas, sin privilegios y con criterios objetivos que prioricen a los trabajadores esenciales y personas de riesgo, a fin de no volver a cometer los mismos errores.

Hoy, después de tantos meses, nada ha cambiado. Contamos solo con el 7% de la población vacunada producto de la impericia y de los negociados del gobierno, sin información certera sobre las vacunas Pfizer que nunca llegaron. En Argentina la salud pública está en riesgo, con más de 2.000 mil contagios y muertes.

La economía tambalea ante la caída de 9% del PBI, siendo más de 400.000 las PyMEs cerradas, alcanzando unos 200.000 nuevos desempleados, en un contexto donde el 41% de la población es pobre, y donde no se han anunciado nuevas medidas de apoyo a la producción.

Las instituciones educativas deben ser lo último en cerrar y lo primero en abrir. La evidencia científica suministrada por el Gobierno Nacional lo valida ya que con más de 450.000 docentes inoculados, solo se ha contagiado un pequeño porcentaje. Las aulas no deben ser objeto de ataque ante la ineficiencia de la gestión pública manipulada por presiones externas.

Por todos estos motivos solicito a mis pares legisladores que me acompañen en el presente proyecto.

Autora: Ximena García